

1897
FEBRERO
Plasmare: a las 05:57
m. Coeficiente, 92. Id.
06:11 t. Coeficiente, 77.
Bajamare: a las 09:00
m. Coeficiente, 104. Orto del
sol: 7:04 Ocaso: 5:24.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.479

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Trimestre en la capital	4,00
Año en la idem.	15,00
Trimestre fuera de la capital	4,50
Año fuera de idem.	16,00
Número suelto 6 céntimos	

FUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Neve; idem kiosko de la Plaza de Beceid; idem de la calle de Burgos; idem de la de Alaraz; idem de la de Doña y Velarde, idem de la P. mercado.

VILLA DE SUANCES
Restaurante NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—
Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, a 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Se admiten honores y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Cordero asado a la bretona.
Se sirven angulus.

CAFÉ OCCIDENTE
COMIDA DEL 6 DE FEBRERO DE 1897
GOBIERNO A PESETAS, 2.
Plato del día: Sopas variadas. Pescados variados. Escalopes con champignon. Pichones asados. Pan, vino y postre. Servicio a la carta. Ostras.

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circulación de la provincia

NO ES NUEVO

Por el contrario es un sistema tan antiguo como el funestismo parlamentarismo que disfrutamos.

Según nuestro corresponsal nos comunicó, preocupa mucho en Turin a la opinión que el Ministerio en su futuro programa electoral hace declaraciones en favor del impuesto progresivo tan sólo por halagar a los socialistas. Esto dicen, repetimos, que alarma, mucho a la opinión en Turin. Nos estraña, pues creíamos que todo esto deberían verlo todas las naciones parlamentarias como la cosa más natural del mundo.

Aquí, donde nuestros ministros presumen y blasonan de católicos, a nadie alarma y estraña que hombres como el señor Cánovas que se han llevado la vida combatiendo el sufragio universal y el jurado, los acepte y defienda. Aquí, en España, a nadie estraña que un hombre como el actual Presidente del Consejo de ministros, después de considerar perniciosas las reformas en Cuba, se constituya en paladín esforzado de esas mismas reformas, con el sólo objeto de agradar a separatistas y yankees. ¡Nada de esto nos estraña ya en esta pacientísima tierra y eso que no tenemos ministros que respondan como responden en Italia del crimen imperdonable de la Puerta Pia, no vacilando en sacrificar su conciencia al deseo inmoderado de poder!

En las naciones regidas por el parlamentarismo es ya cosa olvidada de puro sabida que desde el Presidente del Consejo de ministros hasta el último político tienen más ó menos fe en el credo del partido, según esperen de esa fé mayores ó menores riquezas y honores. ¡Quién puede contar «las evoluciones» y «cuartos de conversión» ejecutados por los prohombres de la política contemporánea! Los republicanos de ayer son entusiastas monárquicos hoy; los demócratas y petroleros que un día pedían nada menos que beber a pasto sangre de aristócrata, atropellan hoy con sus coches blasonados a aquellas turbas a las que tanto adularon, si bien éstas ya no les conocen por haber ocultado aquéllas su nombre bajo un título de nobleza.

Sorprendense los italianos de que su Gobierno, el Gobierno de Humberto de Saboya, con tal de conservar el poder adule al socialismo! Los políticos modernos no tienen otro Dios que el éxito y a él sacrifican su conciencia y sus convicciones. ¡Hay que ser anarquista para ser poder! pues serán anarquistas, sin perjuicio de abominar de ellos el día que otra agrupación política ó social ofrezca mayor ventaja: el inolvidable don Pedro Antonio de Alarcón en su popular obra «Diario de un testigo de la guerra de Africa», refiere el caso de un judío que queriendo adular al ejército español el día que éste entraba vencedor en Tetuán, vitoreó a todas las reinas de Europa antes de dar con el nombre de la reina de España. Su fin era quemar incienso al éxito, ¿qué importaba el nombre de quien en aquellos momentos lo representara? Así les pasa a muchos poli-

ticos modernos. ¡Viva el éxito! ¿qué importa que a él conduzcan el socialismo y la revolución?

Los modernos redentores de la humanidad obraban muy cuerdamente al tratar de entronizar a la revolución sobre ruinas de altares. Para que esta triunfara era necesario que el hombre perdiera la idea de todo ideal sublime, toda noción de Dios y del bien moral: era indispensable que el egoísmo fuera el único criterio de la política y que, por lo tanto, desaparecieran las ideas del deber moral, a las que el hombre debe sacrificar vida y hacienda: era preciso que a toda costa se borrara de la conciencia humana la idea de un Juez Supremo a que en su día tendrían que dar cuenta estrecha de sus actos todos los humanos.

No se busque firmeza en las ideas políticas en el hombre que no la tiene en ideas religiosas. El que vende a su Dios por los honores del mundo ¿no venderá a los hombres? Triste, tristísimo será ver a los políticos no agitarse por otro sentimiento ni otro ideal que el más grosero egoísmo, pero mucho más triste y desconsolador es pensar en las causas originarias de tan deplorable estado social.

¡ADIÓS, ILUSIÓN!

Te ví mil veces al nacer la aurora rubio cabello, airosa, desceñir; y entre celajes de zafiro y grana por azulados lagos discurrir.

De claveles y nardos los aromas también te he visto, pródiga, verter; y por el cáliz de azucena blanca la clara ninfá, plácida beber.

El pie de nieve que envidiara el arte, las manos blancas de envidiar también, he visto confundidas con las flores y éstas ornando espléndidas tu sien.

Mas, hoy del cielo del amor caído no pienso al cielo del amor volver. ¡Barrieron ya las ilusiones todas los enconos y envidias al nacer!

OBDULIO CARRION.

ESCUELA DE COMERCIO

La Junta directiva de la Cámara de Comercio, cumpliendo un acuerdo de la Asamblea general, ha elevado la siguiente instancia:

Excelentísimo señor ministro de Fomento: La Cámara de Comercio de Santander, acude ante V. E. y atentamente expone:

Que la reinstalación de la Escuela de Comercio de esta plaza, que fué suprimida sin tener en cuenta su respetable antigüedad, por el real decreto orgánico de los estudios de comercio de 11 de agosto de 1887, precisa decretarse en breve, porque así lo reclaman la justicia y la necesidad imperiosa que mueve a la Cámara a solicitarlo de V. E.

Esta necesidad, excelentísimo señor, y el cumplimiento del sagrado deber que nos impone nuestra representación oficial, a la que están encomendados los intereses de comercio, intereses de la más alta y trascendental importancia para la vida presente y futura de esta ciudad, ponen la pluma en nuestra mano para llamar nuevamente la atención de V. E. hacia este asunto de vital interés para Santander.

Los exponentes, excelentísimo Señor, no molestarán su preciosa atención, distrayéndole ni por un momento de los múltiples y variados negocios que le están confiados, si la justicia por una parte, y por otra la necesidad cada día más apremiante del objeto que motiva nuestra instancia, no se hicieran superiores a toda clase de consideraciones, de cualquier clase que éstas sean. Y decimos la justicia y necesidad de nuestra reclamación, porque, en efecto, estos son los dos puntos culminantes hacia los que deseamos llamar la atención de V. E., convencidos de que si la luz penetra en su ánimo, la rectitud de su corazón no puede menos de resolver pronto y favorablemente, nuestra pretensión, que no es, ciertamente, la creación é instalación de una nueva Escuela de Comercio, como pudiera pedirla cualquiera otra población de España, según la legislación vigente, sino la conservación de la antigua Escuela que desde tiempo inmemorial venía dando los estudios mercantiles, siempre en consonancia con las disposiciones legales vigentes, porque es necesario saber que la Escuela de Comercio de Santander, es de las más antiguas de España, sino la más antigua, puesto que ya estaba creada a mediados del siglo pasado, con los bienes de la obra pía de Espinosa, como probaremos a V. E. en la historia que de ella hacemos a continuación, en vista de los documentos archivados en la Dirección del Instituto provincial.

En efecto, excelentísimo señor, don Alejandro Rodríguez de Cagigas fundó la obra pía conocida con el nombre de Espinosa, con un capital próximamente de cinco mi-

llones de reales, la mayor parte en *Vales Reales*, cuyo valor caducó, y otra parte en censos y rentas que han desaparecido en casi su totalidad, por las vicisitudes de los tiempos, y muy especialmente, por la guerra de la independencia. Lo poco que se ha salvado del naufragio está agregado al Instituto provincial, y constituye la pequeña renta de que disfruta este establecimiento.

Las inmensas riquezas del fundador, fueron consagrados por él mismo a la enseñanza, dándose esta en el seminario Cántabro, establecido en el Astillero, donde se estudiaba entre otras materias, la náutica y el comercio, para cuyo objeto contaba a principios de este siglo con una renta de 114.000 reales. Mas la vida de este establecimiento tan floreciente, se extinguió el año once, con la invasión francesa, dando este origen, no sólo a la desaparición del seminario, sino también de sus cuantiosas rentas.

Posteriormente, la Sociedad Cántabrica de Amigos del País restableció la enseñanza de náutica y comercio, aunque sin el brío y lozanía que tuvo en sus mejores tiempos, sin embargo de haber sido reintegrada en la posesión de los bienes y rentas existentes del Seminario Cántabro, en virtud de una real orden de 6 de marzo de 1835.

Poco después, en el año 37, la Junta de comercio se hizo cargo de la enseñanza de estas dos escuelas sosteniendo los estudios con sus bienes y los derechos que percibía. En 1839, por real orden de 20 de junio, se creó el Instituto provincial, al que se adjudicaron para su sostenimiento las obras pías de la provincia, y creyendo la Junta de Comercio, ó sea el Consulado, que los estudios de náutica y de comercio debían pasar al nuevo Instituto, se hicieron las gestiones necesarias y las dos escuelas de náutica y de comercio pasaron de un modo oficial a dicho establecimiento, comprometiéndose solemnemente la Junta de Comercio a pagar todos los años 24.000 reales para el sostenimiento de las dos escuelas.

Desde esta época, esto es, desde el año 39, la Junta de comercio satisfizo religiosamente al Instituto la citada cantidad de 24.000 reales hasta 1851, en cuya época el Gobierno se incautó con fecha 1.º de enero de todos los bienes y derechos de la misma Junta de comercio haciéndose cargo de los deberes y obligaciones que se cumplían por ésta.

Desde este año de 1851 el Gobierno pagó con puntualidad los 24.000 reales que estaban destinados al sostenimiento de las dos escuelas de náutica y comercio, hasta que en el año de 1858 se hizo cargo de la primera, ó sea la de náutica, en virtud de lo ipuesto en el artículo 26 de la Ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, en cuya época dejó de pagar los 24.000 reales con motivo de hacerse cargo de la de náutica, cuando lo justo y equitativo hubiera sido contribuir con la mitad de dicha cantidad, puesto que con ella se atendía a las dos escuelas, y si la primera se pagaba por el Estado, la segunda, esto es, la de comercio, se sostenía por la Corporación, y en justicia debía percibir la parte que le correspondía de derechos.

Mas no termina aquí la historia de las vicisitudes que han pasado los estudios mercantiles de esta plaza, pues aún tenemos que ver que en 1869, por decreto de 30 de junio, se suspendieron las escuelas de náutica, dejando a las Diputaciones la facultad de sostenerlas. Desde este momento, no sólo no se pagaban los 12.000 reales que se debían a la Escuela de Comercio, sino que tampoco se sostenía la de Náutica, ni se ha entregado desde aquella época un solo céntimo para el sostenimiento de las dos, como lo reclamaba la justicia y como tenía obligación el Gobierno, en virtud de la incautación de los bienes y derechos del Consulado ó Junta de Gobierno, y como los satisfizo durante los ocho años, desde el 51 hasta el 58.

Ahora bien, excelentísimo señor, la historia que dejamos apuntada, en la que, a grandes rasgos, se ven las vicisitudes que han pasado los estudios de comercio en esta plaza, así como también los fondos con que ha contado para su sostenimiento, se desprenden algunas conclusiones importantes, hacia las que llamamos fuertemente la atención de V. E.

Por de pronto queda demostrado que los estudios de comercio, en Santander, son tan antiguos como los primeros en España, por la aserción que dejamos sentada más arriba y no es aventurado, el afirmar que ninguna otra población puede alegar mejor derecho que ésta, para que se la respete en la posesión de la escuela mercantil, tan sólo interrumpida en los momentos que la patria hacía esfuerzos titánicos para sacudir el yugo extranjero.

Segundo. Que además de esta antigüedad tan respetable, tiene un perfecto derecho a la Escuela de Comercio, porque ésta tenía unos fondos propios que le han sido arrebatados por las vicisitudes de los tiempos, ya por disposiciones superiores como la incautación del Gobierno, y la justicia reclama cesar por una reclamación equitativa de tantos daños y perjuicios, bien restituyendo los bienes y derechos del Consulado, con que se sostenían los estudios ya citados, bien respetando la existencia de la Escuela, como lo respetó el real decreto orgánico de los estudios de comercio de 18 de marzo de 1857.

Tercero. Que la Escuela de Comercio en Santander es hija de la necesidad imperiosa que siente la población, porque ésta no es industrial ni agrícola, sino esencialmente

mercantil, puesto que el comercio constituye su vida y su riqueza.

Así lo prueba, si alguna duda pudiera ocurrir, la actitud que ha tomado la plaza, en los momentos críticos que se sentía privada de los estudios mercantiles, por lo dispuesto en el real decreto orgánico de estudios de 11 de agosto de 1887; pues en el mismo instante abrió una suscripción para sostener por su cuenta la Escuela de Comercio que le había sido arrebatada y al tocar con el excelentísimo señor marqués de Comillas, dando oídos a la generosidad de su corazón, se ofreció espontáneamente a cubrir todos los gastos que ocasionase la continuación por aquel año de los estudios mercantiles, en conformidad con lo que dispone el citado decreto, sin consentir que la población contribuya con un solo céntimo.

Conducta tan loable, que mereció grandes aplausos, constituyó un aplazamiento para continuar las gestiones pidiendo el restablecimiento de la Escuela oficial.

No habiéndose conseguido tal medida administrativa, a pesar de las repetidas diligencias de esta Cámara, la Diputación provincial consignó durante varios ejercicios, en sus presupuestos, subvenciones para su sostenimiento: luego, faltó también este recurso y esta Corporación, insistiendo siempre en su propósito de que los estudios no se interrumpieran, arbitró por suscripción entre sus socios los fondos necesarios para tener abiertas las aulas.

Por fin, las Cortes consignaron en los presupuestos del Estado para 1893-94 y 1894-95, una suma destinada a subvencionar varias Escuelas comerciales y entre ellas la de Santander, que recibió por tal concepto quince mil pesetas con cargo a cada uno de aquellos ejercicios.

Sin cesar en sus reclamaciones ante el ministerio del digno cargo de V. E. a fin de recabar una solución definitiva, aceptó de buen grado la subvención; pero con gran sorpresa se impuso al reclamar fuera librada la suma correspondiente al ejercicio 1895-96, que se había agotado en favor de otros establecimientos la partida correspondiente, suceso que se ha repetido en el actual, quedando la Cámara privada de los medios necesarios, no ya para que pueda continuar la enseñanza, sino careciendo de lo preciso para solventar los gastos incurridos en la creencia de que no había de retirarse la subvención concedida.

Y la necesidad de que la Escuela continúe funcionando en beneficio de la juventud que acude a sus aulas es evidente y probada, pues si ya se sentía en el siglo pasado, cuando las demás poblaciones de la Península no daban señales de este género de enseñanza, ni el comercio tenía la importancia que ha adquirido en la actualidad; hoy se hace indispensable si nuestra plaza comercial ha de continuar dedicada a los negocios, pues para ello necesita personal instruido y educado en esta especialidad.

Si, pues, cuando Santander sólo contaba cinco mil habitantes, tenía ya Escuela Comercial, ha de verse privada de ella cuando ha crecido hasta cincuenta mil, merced al desarrollo de los negocios?

Si cuando el horizonte de sus relaciones mercantiles era muy reducido, tenía estudios comerciales, ¿le serán éstos arrebatados cuando esas mismas relaciones tocan con los confines del mundo, cuando el espíritu mercantil se ha infiltrado en el alma de todos sus habitantes y anima todas sus empresas modernas? No es posible que esto suceda porque no debe suceder: la justicia y la necesidad que hemos invocado triunfarán, porque en las manos de un ministro tan ilustrado y tan recto como V. E. nuestra pretensión no puede menos de ser atendida: los que suscriben, al menos, tienen ese convencimiento, porque así como ellos han levantado su voz, hasta hacerla resonar en las altas regiones del poder, impulsados por el sentimiento del deber y la defensa de los intereses que les están encomendados, así creen también que V. E., movido por la justicia de nuestra causa y por la rectitud de su corazón, resolverá la continuación de la Escuela de Comercio de esta plaza en la misma forma y del mismo modo que se estableció por el real decreto de 11 de agosto de 1887 en otras poblaciones de menos importancia mercantil que Santander, y en las que jamás se dieron tales enseñanzas.

No está en el ánimo de esta Cámara, el pretender que sean cerradas las Escuelas abiertas en referidas localidades, pero sí debe hacer constar el contraste que ofrece la concurrencia a aquellos establecimientos y el número de jóvenes matriculados en nuestra Escuela.

En algunos de aquéllos, a pesar de las garantías que ofrece la organización de Centros oficiales, apenas se matriculan una docena de alumnos, mientras en Santander cuya Escuela arrastra vida tan precaria, y no puede ya garantizarse su estabilidad, contamos con sesenta y dos alumnos: allí el Estado hace un desembolso anual, que representa más de dos mil pesetas por cada alumno, los nuestros producen un ingreso al Erario de más de cinco mil pesetas anuales por derechos de matrícula.

Y sin embargo, han transcurrido cerca de diez años desde que la reorganización de los estudios hizo desaparecer nuestra Escuela Oficial.

Esta situación no debe, en justicia, prolongarse, y la Cámara exponente, que confía en

la justificación que preside a todos los actos de V. E., tiene el honor de suplicar:

Que en virtud de lo prevenido en el artículo 2.º del real decreto de 11 de agosto de 1887, se restablezca en Santander la Escuela Oficial de Comercio, sufragándose sus gastos por el ministerio del digno cargo de V. E.

Justicia que espera obtener esta Cámara del reconocido celo y justificación de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander 1.º de febrero de 1897.—Excelentísimo señor.—El presidente, Antonio Fernández Baladrón.—El secretario, Faustino Odrizola.

FUEGO GRANEADO

El periódico reformista de siempre, dice, hablando de su perpetua obsesión: «Con el nuevo régimen se modificará totalmente la organización y la naturaleza misma de los partidos que existen ahora en Cuba.»

Puede ser.

Pero acaso, si las célebres reformas se amplían tanto como quieren los reformistas, sea la modificación para nosotros una tremenda plancha.

Porque resultará que nuestro Gobierno no sabrá de educación.

Toda vez que para corregir una riaba de los mal inclinados isleños les habrá dado un confite en vez de un azote.

Y esto es de lamentar.

Porque no sólo se habrá dado el confite sino una «confitería» entera y el mucho dulce hasta, ¡con la circunstancia de que se aumentaran las mañas!

La Voz, publica ayer de fondo un artículo que empieza así:

«Entre las insensateces de la humanidad, podría acaso contarse el afán de libertad a que más ó menos ostensiblemente todos aspiramos. ¡No está mal, no está mal, para por dicho por La Voz!

Dice El Tiempo: «El periódico Los Debates, de París, dice que el general López Domínguez es el llamado a plantear las reformas de Cuba.

Es el llamado; pero el nombrado será probablemente otro.»

Nosotros creemos, que no sólo el señor López Domínguez sino algunos otros son llamados. Ahora, a responder, ninguno se atreve.

LA CONVERSIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL

Entendiendo, por informes particulares que hemos recibido, que pueda ser interesante en Santander el conocimiento del siguiente suelto para algunas personas le copiamos del *Noticiero Bilbaino*:

«Por la importancia que para los obligacionistas de Empréstitos Municipales de esta villa el 5 por 100 de interés tiene el anuncio que en la sección correspondiente publicamos el lunes, y en la inteligencia de que así prestaremos un verdadero servicio a aquellas personas que posean esa clase de valores, hemos de hacer algunas aclaraciones acerca de la operación a que dicho anuncio se refiere.

Hace tiempo que el Ayuntamiento venía acariciando el proyecto de conversión de su Deuda. Cada vez más apreciados los títulos de su emisión al 4 por 100, que últimamente llegaron a colocarse en subastas públicas sobre 93 por 100 de valor efectivo, vióse llegado el momento de retirar de la circulación los antiguos empréstitos al 5 por 100, para lo cual está perfectamente autorizado el Ayuntamiento, puesto que en las condiciones de todos ellos se reservó la facultad de cancelar mayor número de títulos de los señalados para cada período en los cuadros de amortización, ó de extinguirlos en su totalidad, si así le conviniera.

De consiguiente, no había dificultad alguna para realizar desde luego el pensamiento, debiendo confiarse en el éxito más lisonjero, dado el precio que se obtenía por las obligaciones del 4 por 100; pero queriéndose guardar ciertas deferencias con los actuales tenedores de títulos del 3 por 100, se acordó invitarles al cange de sus obligaciones por las nuevas del 4 por 100, fijando a éstas el valor de 92 por 100 (460 pesetas efectivas por cada obligación de 500 pesetas nominales) para la operación de cambio de valores, con lo cual se les beneficiaba notablemente, pues ya se ha dicho que en las últimas licitaciones alcanzaron dichos títulos del 4 por 100 un valor efectivo de más de 93 por 100 (465 pesetas cada una) con la circunstancia, bien digna de tenerse en cuenta, de que el número de las obligaciones solicitadas fué siempre mucho mayor que el de las presentadas a licitación.

Así se comprende que, apenas iniciado el proyecto, fuera presentando al cange un número muy importante de obligaciones del 5 por 100; mas no debiendo el Ayuntamiento retardar la conversión, lo que habría de originarle evidente perjuicio, se ha visto precisado a señalar un término dado para que los interesados puedan disfrutar de la preferencia que se les otorga, en el supuesto de que deseen continuar siendo obligacionistas de la villa de Bilbao, dando, sin embargo, la mayor publicidad a esta disposición, a fin de

que los tenedores del papel expresado no puedan creerse lesionados en sus intereses. Transcurrido este plazo, que expira el 28 del corriente mes de febrero, se procederá a la amortización de todas las obligaciones del 5 por 100, objeto de la conversión, que para mayor claridad detallamos, a saber: Obras del Ensanche de Aíba y Campo de Volantín, construcción de muelles, Obras de abastecimiento de aguas del Ensanche, fábrica del gas, Obras de nueva construcción (1.ª emisión), i. id. id. (2.ª id.)»

NOTICIAS

Ayer por el tren correo marcharon para sus respectivas casas, 45 de los soldados que estaban en el Banderín de Ultramar. Por la tarde, en el tren correo de Bilbao, salieron para dicho punto, Pamplona y Zaragoza 39 soldados del Sanatorio militar y 23 del Banderín.

Han marchado también los 58 soldados de infantería de marina.

En la estación les despidieron el Gobernador militar señor Ibáñez, el Gobernador civil, el vicepresidente de la Diputación provincial don Crispulo Ordóñez, los comandantes señores Baldo, Campos Guereña y Margañán, varios individuos de la Cruz Roja y algunos militares.

Se halla vacante en el Ayuntamiento de Miengo la plaza de médico titular, con el haber anual de 250 pesetas.

La administración de Hacienda de esta provincia anuncia en circular a los Ayuntamientos y Juntas parciales que durante el presente mes deberán formar los apéndices, base de los repartimientos de las contribuciones, de manera que queden expuestos al público del 1.º al 15 del mes de marzo próximo, para que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

La misma dependencia, en otra circular, encarga también a los Ayuntamientos que, además de los recaudadores parciales de ganadería que se vienen haciendo por las Juntas parciales o comisiones evaluadoras, es de obligación de las Corporaciones el disponer anualmente y en la época que crean conveniente, un recuento general de la ganadería que existe dentro de su término jurisdiccional.

Para antes de 1.º de marzo deberán estos estados remitirse a la administración de Hacienda.

El tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho civil español común y foral, vacante en la Universidad de Salamanca, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, el consejero de Instrucción pública don Matías Barrio y Mier.

Vocales: don Salvador Torres Aguilar, don Manuel Laraña Fernández, don José Manuel Segura, don Luis Silveira, don Ramón Sánchez Ocaña y don Gerardo Berjano.

Y como suplentes, don Cleto Troncoso, don Lorenzo de Prada, don Esteban Jiménez y don Manuel Puig y Torén.

Con dirección a Madrid salió ayer de Bilbao la comisión mixta que entiende en la creación en la capital vasca de una Escuela de ingenieros industriales.

La comisión, que la componen los señores Moreno Goñi, Disdier, Basterra, Aznar y un concejal, tras la doble misión de recabar para los títulos que se obtengan en el mencionado centro de enseñanza carácter oficial, y obtener, como base de la Escuela, una descentralización tal que permita a Vizcaya administrar los fondos de aquélla, nombrar personal administrativo, intervenir en los exámenes, ampliar programas, crear clases no incluidas en el plan de la enseñanza oficial y nombrar libremente profesores para estas asignaturas, intervenir en la parte práctica de laboratorios y talleres y proponer cuantas ampliaciones exija el progreso de la industria.

En la tarde del miércoles se trató de realizar, en la casa número 12 de la calle del Prado, en Valladolid, donde habita un rico propietario, un escandaloso robo.

Parece que tres individuos penetraron en el escritorio de dicho señor, quien dijo a uno de aquéllos, que permanecía de pie y embobado, que hiciera el favor de descubrirse, a lo que le contestó: «no hace falta».

Sorprendiendo entonces fundadamente que había sido víctima de una criminal asechanza, intentó salir al balcón a pedir socorro; pero tan pronto como se movió de la silla, abalanzóse a él con pistola en mano uno de los desconocidos, y siguiendo a éste los otros dos, se vio de pronto acometido por los tres facinerosos, que le intimidaban de muerte poniéndole las armas al pecho, y hubo de sostener con éstos una lucha a brazo partido, hasta que acudió en su auxilio la servidumbre, y, viendo fracasados sus propósitos, los criminales se dieron a la fuga.

Enteradas de lo ocurrido las criadas de la casa, salió una de ellas demandando socorro, dándose entonces los criminales a la fuga. Los ladrones se dirigieron al Prado de la Magdalena, siendo perseguidos por los agentes, a quienes hicieron varios disparos. Los criminales han sido detenidos.

En el pueblo de San Miguel de Haras, Ampuero, ha sido detenido un individuo llamado Justo Alonso Manteiga, que en la noche del día 1.º disparó dos tiros contra la casa de su convecino Gregorio Martínez, disparando también otro tiro contra un grupo de gente que acudió a aquel lugar al oír las detonaciones, resultando heridos Francisco López y Silverio Alvo, vecinos del mismo pueblo.

Por la Alcaldía se anuncia la vacante de una plaza de jardinero municipal, dotada con el haber anual de 841,25 pesetas. Durante el término de ocho días pueden los aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaría municipal.

Ayer se distribuyeron en la Casa de Caridad, 427 raciones.

Mañana domingo, 7 del corriente, de seis y media a siete de la tarde, se celebrará en el Círculo de Recreo junta general de socios.

Según nos informan, será la reunión de verdadero interés para los socios, pues además de tratarse en ella de la reelección de la Junta directiva, se presentará el estado general de cuentas de la sociedad; siendo probable que se tomen acuerdos importantes.

Aduanas

Recaudación del día 5 de febrero

	Ptas. Cts.
Recaudado por Aduanas.....	11.990-47
Por coloniales.....	9.148-80
Total.....	21.139-27

Se halla de manifiesto al público en el Ayuntamiento de Cabezón de Liébana el padrón de industrial.

Ha solicitado el registro de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Bolterán, en el sitio de Ontón, Ayuntamiento de Castro Urdiales, don Miguel Selaya.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Miengo que hayan sufrido alteración en su riqueza, pueden presentar las correspondientes solicitudes en el término de un mes, con objeto de procederse a la formación del apéndice al amillaramiento.

Han sido detenidos en Comillas dos jóvenes llamados Francisco Cobo y Fernando López, que robaron un conejo de una finca propiedad del señor marqués de Comillas.

Ayer tarde fué detenido por el guardia municipal Antonio Dohallo, un individuo llamado Manuel González Fernández, que estaba reclamado por el Juzgado de instrucción de esta capital. Ingresó ayer mismo en la cárcel.

Hemos recibido el número correspondiente a febrero del *Boletín Salesiano* cuyo importante sumario es como sigue:

Obra de María Auxiliadora para fomentar las vocaciones eclesásticas.—La Purificación de María.—A los niños. Denda pagada.—De nuestras misiones. Patagonia Central. Una visita a los indios Tehuelches.—Bolivia. De Challapata a Sucre.—De San Salvador a Nicaragua.—Tierra del fuego. Nuevos cristianos en la isla Dawson.—Túnez.—Gracias de María Auxiliadora.—Crónica general. Italia.—Francia.—España.—Málaga.—Béjar (Salamanca).—América. Panta Arenas.—Asunción (Paraguay).—Morón (Arg.).—Almagro (B. A.).—Montevideo.—Noticias y variedades.—Historia del Oratorio de San Francisco de Sales.—Bibliografía.—Grabados. Casa Salesiana de la Asunción.—Altar construido en las Escuelas de Artes y Oficios de Sarriá (Barcelona) para la casa salesiana de Béjar.

El *Boletín Salesiano* es una revista mensual ilustrada que se publica en Turin (Italia), Cottolengo, 32, y cuyo objeto es tener al corriente a los Cooperadores S. lesianos de las múltiples y variadas obras que los hijos del inmortal Don Bosco cumplen en todas partes. La cuota de suscripción se deja a la libre voluntad de cada uno, y puede remitirse en sellos de correo. Se manda no sólo a los numerosos Cooperadores de la Obra, sino también a cuantos lo pidieren para enterarse de ella. Se le recomendamos a nuestros lectores.

La cobranza de las contribuciones tendrá lugar en el Ayuntamiento de Valdálga los días 19, 20, 21 y 22.

Por el Consejo Supremo de Guerra se han concedido las siguientes pensiones:

A doña Josefa de la Fuente Rodríguez, en participación con su hija doña Concepción Tomás de la Fuente y entezados don Mariano, doña Luisa, doña Carmen, doña Pilar y doña Caridad T. más Sierra la pensión anual de 1.642,50 pesetas y la bonificación de un tercio de dicha suma, ó sea 547,50 pesetas anuales, como viuda en segundas nupcias y huérfanos respectivamente, del comandante de infantería don José Tomás Ferrer.

A don Ramón Fernández Fernández, padre de Ricardo Fernández, sargento que fué del ejército de Cuba, la pensión de 547,50 pesetas anuales.

A don Manuel Ruiz Ruiz, padre del soldado que fué del ejército de Cuba, Francisco Ruiz Pardo, la pensión anual de 182,50 pesetas.

Estas pensiones serán abonadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

De la fábrica de liores de Domecq nos avisan que hallándose dicho señor ausente de Santander no ha podido fijar con el señor Herrero las condiciones de la competencia que proyectan; las cuales propondrá cuando regrese.

Ayer entregaron en nuestra redacción 2 pesetas para el cajista enfermo Antonio Hedo, que desea pasar al Sanatorio.

Ha subido al cielo en el día de ayer el niño Pedro Perales Baratey, hijo de uno de los empleados de esta Administración, al cual enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR. Informarán en Campogiro, casa de la Viuda de Fernando Soto Herrera. 4-4

Don J. B. RUIZ, dentista.—Bilbao, 28, segundo

FALLECIDOS EN CUBA Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa, fallecidos en la actual campaña, diríjense para asuntos importantes a EMILIO DOCAL, Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER X

AGUA DE INSALUS Se recomienda la detenida lectura del anuncio inserto en cuarta plana.

FERNANDO SAINZ TRÁPAGA MÉDICO ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO CONSULTA DIARIA DE OCHO A UNA Alameda, 22, primero. 28-6

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

VENTAS

Se efectúan, de una máquina de impresión oficial de Golding, y gran cantidad de letra nueva y usada: informarán en esta Administración. Se vende todo en buenas condiciones. x

PANORAMA

La Cámara de los Jores, que es una Cámara seria que forman unos señores peritos en la materia, cumpliendo con sus deberes, ha acordado—es acordar! conceder a las mujeres el derecho de votar. Acuerdos tan singulares asombran a las naciones. ¡Yo creía que los Pares dirían a eso que *nones!*

Ha desaparecido el ambulante de correos de Carmona (Sevilla). Pues señor, bueno.

Antes se perdían las cartas solas; pero ahora se pierden con ambulante y todo, por lo visto.

Y con el tiempo, a mi ver, si no hay reorganizaciones, aquí se van a perder los buzones!

En Bilbao iba a casarse el otro día una muchacha, que tenía muchos ahorros, con un joven que no tenía ninguno.

Dos días antes del designado para la ceremonia el novio se fué a casa de la novia y la pidió cierta cantidad para arreglar una diligencia.

Y obró con tanta prudencia el susodicho *gaché* que arregló la diligencia... ¡y luego en ella se fué!

Porque no ha vuelto a aparecer todavía, aunque la novia está esperándole con la impaciencia natural en una joven que ha entregado su corazón... y sus ahorros.

Ese es un novio que se ha pasado de la raya. Generalmente los novios terminan tomándose los dichos.

Y éste ¡carambal! no se ha contentado con los dichos.

¡Ha pasado a los hechos!

Dicen desde Málaga muchas gentes serías que desde hace días se oyen con frecuencia ruidos subterráneos en la sierra Egea, que se encuentra ahora de nieve cubierta. Todos los vecinos de hacia aquella sierra están alarmados por la bulla esa, porque nadie sabe quien hacerla pueda, si serán los duendes ó serán las duendas. Hay quien asegura que esos ruidos sean los primeros síntomas de un temblor de tierra. Ahí tienen ustedes una cosa nueva: fenómenos sísmicos puestos en zarzuela!

En Málaga se armó el otro día un escándalo monumental porque un sastre encontró en la calle a un parroquiano que no le había pagado la ropa, y después de armarle una bronca horrible empezó a quitarle las prendas que llevaba encima.

Ahora, después del desastre, si alguien le dice con duda:—¿A usted le viste ese sastre?— responderá ese pillastre:—Sí, me viste... ¡y me desnudó!

En la calle de Leandro, de Almería, ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa.

Y en Canal, pueblo de la provincia de Valencia, ha encontrado la guardia civil en una casa varias barras de plata y algunos artefactos para la acuñación de moneda.

A consecuencia de estos descubrimientos, han sido presos varios individuos. No sé por qué.

La ambición natural en casi todos los hombres, es la de hacer dinero, que es una ambición muy noble.

Y es de lo que trataban esos: de *hacer dinero*.

Dicen de varios puntos que se asegura como cosa cierta, que los estados europeos juntos tendrán que intervenir en los asuntos de la Sublime Puerta. Como no se reporte la deben arrancar el picaporte!

Todavía no se sabe quien viene a torear este año. Yo, por lo menos, no tengo libre el día de Santiago!

AMADÍ.

TELEGRAMAS DE CUBA

Efecto de las reformas en Cuba Madrid 5—9'15 m.

Dicen de la Habana a «El Liberal» que se ha recibido en la Capitanía general el extracto de las reformas.

No se dará cuenta de él hasta que lo vea el general Weyler.

Apesar de la reserva se conocen ya los detalles, pues los han teleografiado particularmente desde Madrid.

El conocimiento de estos detalles ha causado muy buen efecto, la prensa aplaude al Gobierno por la concesión de las reformas.

Jefes insurrectos muertos.—Dispersión de rebeldes

Telegrafian desde la Habana a el «Heraldo de Madrid», que entre los rebeldes muertos en el combate del potrero «Juan Criollo» se ha reconocido a dos titulados coroneles.

Durante el combate en que murieron estos dos jefes, se vio retirar a los rebeldes muchos heridos y huían derrotados.

Insisten en volver.—Autonomistas y reformistas

Dicen a «El Liberal» desde la Habana, que insisten en su propósito de regresar a la península los generales Bazán y March. Se asegura que los señores Amblard, Rabell y Montoro, aceptarán la fusión de los reformistas y autonomistas.

Reina gran ansiedad por conocer las reformas, las cuales se consideran como un poderoso auxiliar para la pacificación.

Sutituto—Ascensos de cabecillas

El cabecilla Larosa se dirige desde Santa Clara hacia Matanzas, para encargarse del mando de los rebeldes en dicha provincia y sustituir a Lacroet, que según se dice no inspira confianza a Maximo Gómez.

Este ha ascendido a general al cabecilla Castillo y a coronel a Aranguren por el asalto del tren de Guanabacoa.

Oficial

El telegrama oficial de Cuba confirma los encuentros comunicados.

Añade que en diversos encuentros tuvo el enemigo siete muertos en la provincia de Matanzas y dos en la de la Habana. Se han presentado catorce.

Weyler y Cirujeda

Madrid 5—12'45 t.

A pesar de negarlo los periódicos se ha confirmado según me informan en el Ministerio de la Guerra, que se ha recibido la propuesta por el combate de Punta Brava.

El general Weyler propone a Cirujeda para el empleo de coronel y la cruz laureada de San Fernando, cuyo expediente para el juicio contradictorio ha enviado oportunamente.

La Reina sancionará pronto la propuesta.

Oficial

Madrid 5—7'40 n.

Telegrafía Weyler desde Santa Clara que en Manzanillo ha sido racionado y abastecido de agua el fuerte de Guamo.

Batiendo al enemigo el coronel Tovar los días 30 y 31 de Enero, nos mataron dos y nos hicieron once heridos graves y diecinueve leves.

Fuerzas de las Villas combinadas en nueve columnas, reconocen extensa zona, destruyendo los recursos del enemigo.

Se han destruido campamentos enemigos en las lomas de San Joaquín y Capitolio.

Columna Soria batió al enemigo matando tres.

Batallón Zaragoza dispersó grupos enemigos, matando nueve.

Tuvo once bajas.

Columna Galicia en las lomas de Jicotea cogió reses y caballos.

Escuadrones de Pavia y Princesa cogieron cinco prisioneros y quemaron bohíos.

Columna Extremadura sostuvo ligeros tiroteos, quemó 500 bohíos, cogió armas y caballos.

EL CORRESPONSAL.

INTERIOR

Llegada del cadáver de la infanta

Madrid 5—10'15 m.

Con la anticipación necesaria se hallaban en la estación del Mediodía, para recibir el cadáver de la duquesa de Montpensier, un piquete de alabarderos y la escolta del escuadrón real, los que le acompañarán hasta la estación de Norte.

Por instantes va aumentando la muchedumbre en los alrededores de la estación, invadiendo los andenes é imposibilitando la circulación.

En estos momentos, los alrededores de la estación semejan un inmenso hormiguero humano.

A las nueve de la mañana quedaron establecidas las tropas en los paseos de Atocha, Botánico, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calles Mayor y de Bailén y Cuesta de San Vicente, que es la carrera que seguirá el cortejo fúnebre.

El elemento oficial, en el orden ya anunciado, espera en los andenes de la estación. Están todos los ministros excepto Linares Rivas.

El ministro de Gracia y Justicia señor conde de Tejada de Valdosa, levantará el acta del sepelio.

Poco después de las nueve entra en agujas el tren que conduce el cadáver de la infanta.

En este momento la multitud se agolpa en los andenes y es difícil contenerla.

Previos los honores de ordenanza y requisitos indispensables, se saca de la estación el féretro colocándose en el coche-estufa y se pone en marcha la comitiva que ocupa largo espacio.

Al paso del cadáver la multitud se descubre con respeto.

A las once y cuarto llegó a la estación del Norte, donde fué depositado en el tren con los mismos honores y ceremonial, recibiendo la guardia de honor.

En el tren van acompañándole los jefes de Palacio, los gentiles hombres, caballeros y comisiones oficiales.

Ya también el ministro de Gracia y Justicia. El tren llegará al Escorial después de la una.

El paso del cadáver de la infanta por Madrid, puede decirse que ha sido una imponente manifestación de duelo.

El pueblo de Madrid ha demostrado sus sentimientos cristianos, rindiendo a los muertos ilustres un tributo de admiración y respeto.

Restablecido—Enfermo Se encuentra restablecido el señor Linarés Rivas y hoy asistirá al Ministerio.

Se halla enfermo el señor Elduayen. Polavieja no ha contestado todavía, cual sea el fundamento que tienen las denuncias relativas a la documentación del abogado Icaza.

Agradecimiento El señor Sagasta ha contestado a la Reina agradeciendo profundamente la carta de pésame que le dirigió ayer en la que le decía que se hiciera fuerte ante el infortunio que le aflige, conservando las energías de que tan necesitada se halla la patria.

Sagasta refleja en su caíta respuesta la más viva emoción.

Mandos militares.—Lo que dice Estrada Palma.—Informe La «Gaceta» de hoy publica los decretos concenidos los mandos militares anunciados.

Estrada Palma ha vuelto a afirmar que la concesión de la autonomía no influirá nada en los cubanos para que abandonen la lucha.

Hoy ha empezado en el Consejo de Estado el estudio para dar informe respecto a las reformas.

Ascensos En breve se firmará la propuesta para el ascenso de Echagüe a general de división.

Se ha ap'azado la firma de la propuesta por el combate de Punta Brava, hasta que se termine el expediente para la concesión a Cirujeda de la cruz laureada de San Fernando.

Llegada del cadáver de la infanta a El Escorial Madrid 5—3'45 t.

El tren que conducía el cadáver de la infanta, llegó a El Escorial cerca de las dos de la tarde.

Le esperaba en la estación el pueblo en masa. Se tributaron al cadáver los honores correspondientes.

El duque de Medina Sidonia hizo entrega del cadáver al padre fray Victor Villan, prior de los agustinos.

En el Patio de los Reyes se abrió el ataúd y se rezó un responso. Después se verificó el sepelio en el panteón de los infantes, levantando acta en el panteón de Tejada de Valdosera.

Conferencia Madrid 5—5 t.

Los señores Castellano, Azcárraga y Apezteguía han conferenciado con Cánovas respecto a los detalles de la publicación de las reformas.

Moret ha confirmado la noticia que anticipó anoche respecto a la jefatura del señor Sagasta.

Funerales.—La bolsa en baja Después de regresar de la estación del Norte el señor Cánovas ha presido los funerales de aniversario del fallecimiento de su suegro.

Se ha comentado la baja en la bolsa y se dice que se acentuará.

realizar las operaciones, á pesar de disponer ahora Polavieja bastantes fuerzas.

Blanco contaba con pocos refuerzos y no extrañaba que tardase en operar sobre el foco de la insurrección.

La casi pacificación de Pinar del Río Cartas recibidas de Cuba no confirman la pacificación de Pinar del Río, pues los insurrectos destruyen las plantaciones de tabaco y asesinan á los colonos y roban el ganado que encuentran.

Dicen también que en siete días no ha entrado leche en la Habana por impedirlo los rebeldes que merodean por los alrededores exigiendo contribución á los introductores de otros artículos.

Empréstito.—El «Alfonso XII» Madrid 5—9'40 n.

Se asegura que el Gobierno gestiona un nuevo empréstito. Ha llegado á la Habana sin novedad el vapor correo «Alfonso XIII»

Hay peste en Marsella.—Carencia de noticias Madrid 5—9'45 n.

En la Embajada de Francia han desmentido el rumor de la existencia en Marsella de casos de la peste bubónica.

Hay carencia absoluta de noticias, pues la prensa de la noche se ocupa solamente de los detalles del entierro de la duquesa de Montpensier en Madrid y El Escorial.

Las reformas Madrid 5—11'15 n.

Se ha facilitado á la prensa el extracto de las reformas que mañana publicará la «Gaceta».

Los puntos salientes son los siguientes: Se fija en dos años el tiempo que se ha de llevar en la isla para poder optar á los empleos públicos.

Las Cortes fijarán los gastos de ingreso y los presupuestos, conservando el Consejo de Administración la facultad de establecer los impuestos; si no lo hiciera antes del mes de junio, el Gobernador general adquiere la facultad de hacerlos.

Los organismos locales pueden crear los centros de instrucción que quieran, á excepción de guerra y marina.

Los Ayuntamientos y Diputaciones formarán su presupuesto, y el Consejo de Administración el suyo y el local de la isla.

El nombramiento de Gobernador general, Interventor general, Intendente y altos funcionarios, se reserva al Gobierno de la metrópoli.

Para el arancel se fija el margen protector del 35 por 100 para los productos nacionales, autorizándose á las Cortes para elevarlo al 40 por 100.

El arancel lo formará ahora provisionalmente el Gobierno, después lo hará definitivo el Consejo de Administración. Este Consejo se formará de veintin individuos que serán nombrados por designación y catorce por sufragio, correspondiendo elegir cinco á la Habana, cuatro á Santiago de Cuba y Matanzas, tres á Santa Clara y Pinar del Río y dos á Puerto Príncipe.

Si en cualquier asunto resuelto por el Consejo de Administración interpusiera su veto el Gobernador general, el asunto vendrá al ministerio de Ultramar donde se resolverá de acuerdo entre el Gobierno y el Consejo de Estado en el plazo de dos meses.

Los tribunales serán nombrados por el ministro como actualmente, pero para el cuarto turno de elección deben ser cubanos ó residentes dos años en la isla.

No se dice nada respecto al sufragio electoral. Respecto á la deuda cubana se someterá á las Cortes su resolución.

Table with 3 columns: MADRID, Dia 4, Dia 5. Lists various market prices for goods like flour, oil, and other commodities.

EL CORRESPONSAL.

COTIZACIÓN Table with 2 columns: Cotización, Precio. Lists exchange rates for various locations like London, Paris, and other international markets.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Soles garantido que fue de la Villa de Sances. Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva). PALACIO DEL SR. GARCÍA MAHO. Teléfono número 200. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta. Comedores amplios é independientes.

GARBANZO FINO DE CASTILLA garantizado: alubia de Herrera blanca, de color, agarranzada y del país, de varias clases: lentejas nuevas finas: arroz de Valencia: vinos puros de mesa, vinos blancos y vinagres de la Nava, á precios arreglados. 2, Plaza de la Libertad, 2, Arcos de Botín.

EXTERIOR. Pipas que navegan.—Príncipe absuelto Madrid 5—10 m. Dicen de París que el Sena arrastra infinidad de pipas de vino. El príncipe Cassano ha sido absuelto en el proceso que se le seguía por estafa. Los valores españoles siguen subiendo. El Papa enfermo Dicen de Roma que Su Santidad sufrió ayer un desvanecimiento, produciéndose la natural alarma. Con este motivo se han suspendido las audiencias. Afortunadamente hoy se encuentra más aliviado. Sueros antidiftérico y antibubónico Madrid 5—7'40 n.

Avance del general Weyler Telegrafían á París desde Nueva York, que dice el «Herald» que el general Weyler con 12.000 hombres y 25 cañones ha establecido su cuartel general en Cruces, cerca de Cienfuegos, después de tomar las posiciones necesarias para desalojar á Máximo Gómez de las posiciones que ocupa. Colisión entre los estudiantes y la policía Madrid 5—7'40 n.

La peste.—Funerales Dicen de San Petersburgo que el gobierno ruso ha enviado á Persia una comisión de médicos para que estudie la peste bubónica. Se han adoptado toda clase de medidas para evitar la invasión. En Sofía se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la duquesa de Montpensier.

Las reformas en Londres La prensa de Londres publica amplios detalles de las reformas de Cuba, y supone que se publicarán mañana en la «Gaceta». El «Times» dice que las reformas son obra exclusiva de Cánovas. Los periódicos insertan al mismo tiempo telegramas de Nueva York dando cuenta de una interview celebrada con Estrada Palma, en la cual ha manifestado el presidente de la junta filibustera, que estas reformas eléctricas y contradictorias son una farsa, dice también que los cubanos las pidieron antes de la guerra y entonces hubieran aceptado con gratitud un régimen autonómico semejante al del Canadá, pero ahora, seguros del éxito no depondrán las armas hasta conquistar la independencia.

ANUNCIOS LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA La Moda Elegante Ilustrada Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles Cuesta de Gijaba, número 6, y en la administración de este periódico.

LA LABORIOSA CORDONERIA Y PASAMANERIA P. SANTA MARÍA Esta nueva casa, montada como ninguna, pone á disposición de cuantos la honren con sus pedidos, un extensísimo muestrario, en el que encontrarán flecos de verdadera fantasía, nunca vistos, cuyos precios son relativos á la tela en que han de colocarse. Gran surtido en flecos baratos. Remedios, 6 y 8. Cerca del Palacio del Señor Obispo.

UN JOVEN, POSEYENDO TENEDURIA de libros y francés, solicita colocación. En esta Administración informarán. 4-2

BALDOMERO SANCHEZ Pirotecnico.—Calle de Vista Alegre 15—10 Gran surtido de toda clase de cohetes.—Precios para el comercio, de dos tiros, á 0'75 docena. Rebajas según la importancia del pedido.—Se remiten previo pago á los puntos que se deseen.

GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA MECANICA DE NICOLAS ALZAGA Esta casa, que trabaja con todos los adelantos más modernos, tiene un grande y variado surtido en muebles de todas clases, á precios muy reducidos. Armarios de luna, de desarme, desde 23 duros. Juegos de gabinete de elegante gusto, á precios baratísimos. Todos los muebles son acanalados y muy bien contruidos. Se confecciona toda clase de tapicería y sillería. Nota.—Hay modelos en todos los estilos para encargos. Talleres: Vifias, números 6 y 8. Almacén para despacho, Hernán Cortés, núm. 1.

5 DUROS CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA MUEBLERÍA DE PAL. REJILLA Y TAPIZADOS MUEBLES Y OTROS ARTICULOS. Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIOS DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pando) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

CONTRA EL FRIO ¿CÓMO SE MATA? Con las buenas y económicas esteras calzadas suizas y otros propios para preservarse de las aguas. Loza, cristalería, cestas, juguetes, guitarras, acordeones y demás géneros de VALENCIANOS. Gran surtido en vidrios planos Y DIAMANTES PARA CORTARLOS JUAN M. SANSANO INTERESANTE Los padres, hijos ó viudas de todos los militares, fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho á una pensión del Estado. Para informes y demás concerniente al asunto, diríjense á don Modesto Martín, Agente de Negocios en Santander, (Velasco, 7).

VINOS FINOS DE MESA Con el fin de realizar las existencias de vinos de las bodegas del señor don Manuel G. del Corral, de Reinos, sus herederos han acordado rebajar el precio del acreditado «Medoc Español», en un 30 por 100, cediéndolo ahora á dos reales botella, sin casco, con derechos pagados.

PORTFOLIO PANORAMA NACIONAL Se compone de 20 cuadernos Ya se ha publicado el cuaderno quince. Precio 0'75 céntimos cada ejemplar. Grandes grabados de los principales monumentos de España, con sus descripciones. Para suscripción y venta en esta Administración.

VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS. SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Los viernes y sábados: se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

ENSEIGNEMENT PRATIQUE Clases desde las 7 de la mañana á las 6 de la tarde PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES Especialidad francés é inglés hablado San Francisco, 22, 1.º izquierda

LA GRAN BRETANA Compañía, 22 Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases. Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en paraguas de lana y seda. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos.

SUBASTA VOLUNTARIA El día 12 de febrero próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de don Ricardo Cagigal, San Francisco, 13, la subasta de la casa Palacio, terrenos y demás edificios pertenecientes al señor marqués de Valbuena, en el barrio de Caño, de esta ciudad. El pliego de condiciones para tomar parte en la subasta, se halla de manifiesto en la Notaría. Santander 30 de enero de 1897.

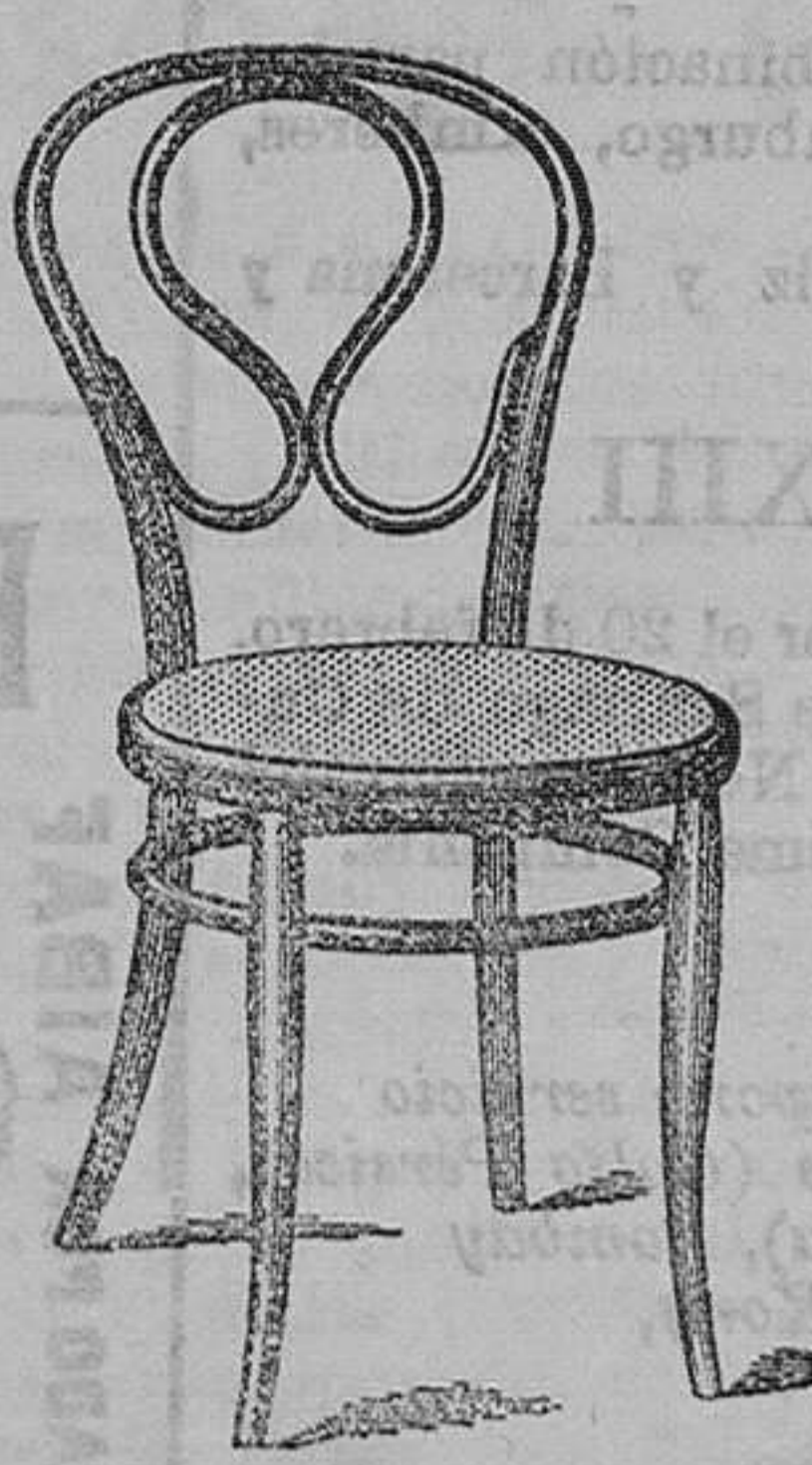
AVISO AL PÚBLICO Se ha abierto encima del Puente, número 12, con su nombre propio. LA TROCHA para las personas que deseen comer con economía y limpieza.—Sus precios son completamente baratísimos.—Y, para más confianza, con verlo basta.

SE VENDEN los muebles de una casa. En esta Administración informarán. COMPANIA DEL FERRO-CARRIL MINERO CASTRO ALEN CASTRO URDIALES El Consejo de Administración convoca á Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 de febrero próximo, á las once de la mañana en sus oficinas, «Estación», según lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, estando de manifiesto desde esta fecha los documentos y comprobantes del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último, y en cuyas oficinas se facilitarán á los señores accionistas las cédulas nominativas que prescribe el artículo 20 de los citados Estatutos. Castro Urdiales á 29 de enero de 1897.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Dionisio Martínez. 5-3

GRAN CASA DE CONFECCION DE TERESA ESCUDERO Camisería, géneros de punto, impermeables y sombrillas. Completo surtido en lencería, mans teloría, colchas, encajes y bordados, vestidos y faldones para niños, y toda clase de ropas blancas. Casa especial para equipos y canastillas. Blanca, 8, Santander

EL NIÑO Pedro Perales y Baratey FALLECIÓ AYER Á LAS 10 DE LA MAÑANA Sus afigidos padres Eustasio Perales y María Baratey, hermanos, abuelos y demás parientes Suplican á sus amigos asistan á la conducción del cadáver hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Río de la Pila, número 7, 3.º al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán reconocidos. Santander 6 febrero de 1897.

Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arce SANTANDER.



LIQUIDACION

de TODAS LAS EXISTENCIAS de los más ricos géneros en tejidos del primer establecimiento de NOVEDADES

EL TOISON

REALIZACION VERDAD A PRECIO FIJO

Para que el público pueda apreciar la exactitud del anuncio, á continuación se detallan algunos artículos y precios:

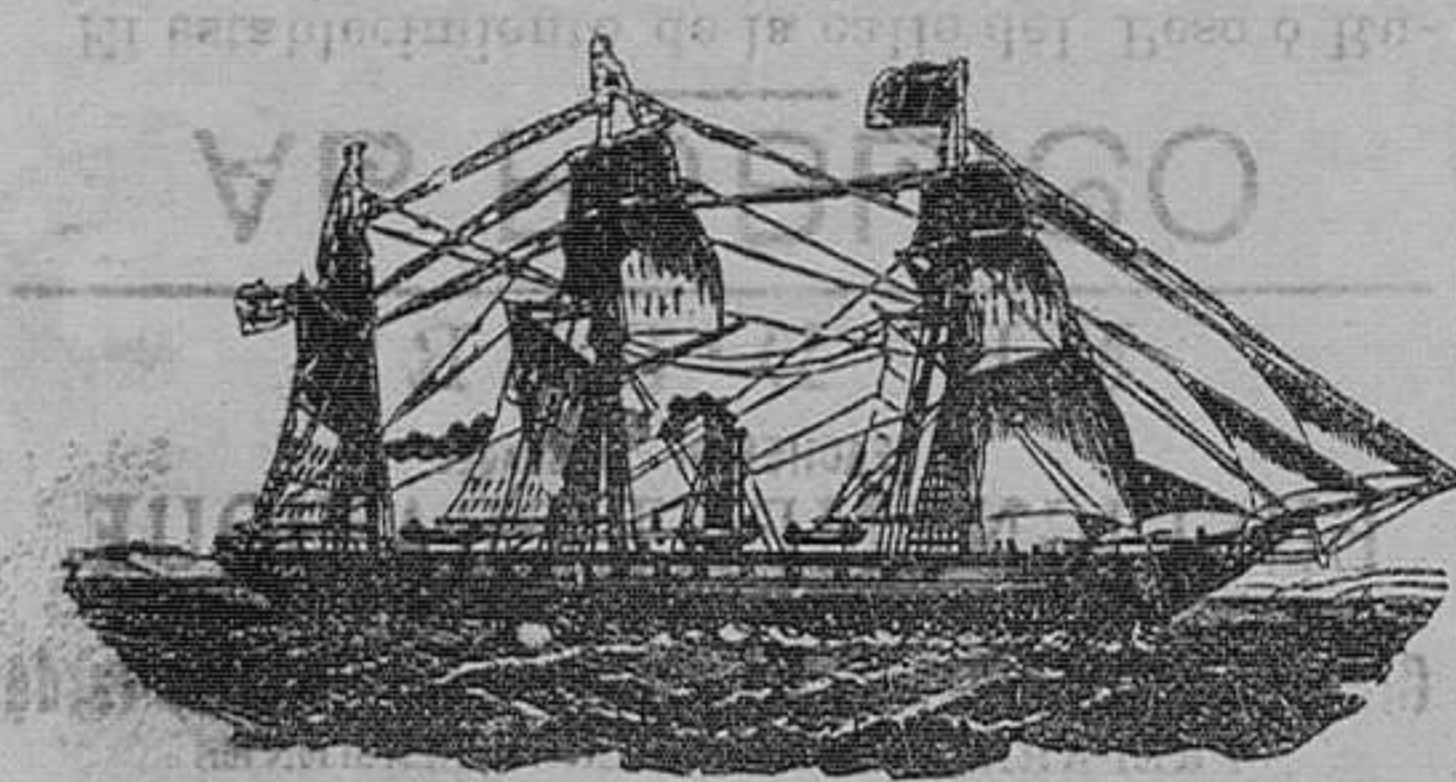
Talmas y abrigos, modelos, desde veinte pesetas.
Astracanes y rizos para confección, á siete pesetas.
Lanas, desde setenta y cinco céntimos hasta los cortes de vestido de más fantasía.
Terciopelos de seda, todos colores, desde 2'25 pesetas.

Tapicerías desde setenta céntimos.
Alfombras desde tres pesetas.
Idem de piel, por la mitad de su precio.
Todo el género blanco, como holandas, retortas, lienzos, algodones, pañuelos y mantelerías, á precios de fábrica.

Todos los artículos de punto, incluso las toquillas, con 50 por 100 de rebaja. Hay un gran surtido de estos artículos, tanto de lana como de algodón.
Tiras bordadas, excelente surtido desde cuarenta céntimos.
Corsés franceses, desde tres pesetas.

* VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO *

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACION
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de febrero.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachis y Bushirs (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama

EL VAPOR LEON XIII

su capitán don Aurelio Gómez, saldrá de Barcelona el 27 de febrero.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

EL VAPOR MONSERRAT

capitán don Andrés Ranoig, saldrá de Cádiz el 7 de febrero.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Julián Osá. Saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Oaza Blanca y Masagan

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de febrero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Juan Bautista Ibaragaray, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP

¡A CASARSE. NO HAY POR QUE TEMER!

¡Aprovéchese el público, que ahora le toca!



El inglés decía «mi no tiene miedo, conia», y un semipasiego de «La Peña la pelada», de Liérganes, «no hay que se apurar», y yo, digo lo mismo, y ¡allá va lo que sigue!
¡POR CUATRO DÜROS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jergón y almohada!!!
¡VEINTIÜN DÜROS NOVENTA CENTIMOS, armarios de luna de primera!!!
¡CUATRO DÜROS 3/4, lunas de primera para armarios!!!
¡34 DÜROS, media sillería tapizada en blanco, y completamente terminada, por muy poquita cosa más, esto es, ce de los barrenderos!!!
¡CINCO DÜROS Y MEDIO arroba, de la muy rica lana gran vellón de Castilla!!!
Venta de las más excelentes máquinas de coser que se conocen y que no son de los Estados Unidos; veinte sistemas de agujas; y reparación de máquinas dor difíciles que sea.
To... muebles é impermeables ingleses, con rebaja sobre precios de fábrica pagando al contado, debiendo tener muy presente el público, que todos los muebles que vendo son... por inteligentes operarios que trabajan á jornal fijo por lo que necesariamente tienen que resultar más sólidos y más elegantes que los de la inmensa mayoría de otras casas, que compran los muebles ya hechos aunque sea á trompazos.
Venta á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

MANUEL LAINZ

San Francisco, 17—Santander

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre, cual le veís, desfigurado, triste, media budo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el
AIBAF SERDNA
(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Santander, farmacia del señor Calvo á Plaza, calle de la Blanca. DOS pesetas bote



PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista y extractor de vinos.
Jerez de la Frontera.
Casa fundada en 1730.
Autorizada para el uso de las armas Reales por Real Orden de 18 de octubre de 1824.

DESTILDOR

COGA @ FINE CHAMPAGN

Marcas: una dos y tres cepas y extra.

Pedid cognac Domecq

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.

AGENTE DEPOSITARIO EN SANTANDER: Don Federico del Río Pérez LOPE DE VEGA, 7, 2.º

Se halla de venta en los establecimientos de los señores Aldasoro y Compañía Abraham Otero.—Barredo, Hijo y Mardones.—Cesáreo Ortiz.—Eloisa López, viuda de Ceballos.—Fernando Ruiz é Hijos (La Gaditana).—Hijos de Francisco Rivero.—José de Rivas.—Matossi, Fancón y Compañía y (Café Suizo).—Nemesio Martínez (Villa de Suances).—Porros y González.—Pedro Gómez (Restaurant Cantábrico).—Sánchez y García.—La Deseada, y otros.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPANIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste brillante para suelos, caja una peseta; bolas para azul. caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70, y 50 céntimos frasco; caja de pescado, legía Fénix, legía Providencia, tira desde 10 céntimos frasco.

En todo precios económicos

DROGUERÍA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general.

CALVO, PLAZA Y COMPANIA—15, BLANCA, 15

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO. Premiada con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscritas en absoluto las revacuaciones en este Instituto.
Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacuaciones.
Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositarior Doctor KORTANON HERNAN-CORTES, 2

AGUAS MINERO MEDICINALES de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras. FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

ca, calle de la Blanca, 20. SANTANDER

Infalible contra las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga.

AGUA DE INSALUS

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Este rico y abundante manantial, situado en Lizarza (Guipúzcoa), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbónico para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Inmejorable su uso en las comidas para beber á pasto, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior á todas las similares.

De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER, JULIO SEGOVIA, Rubio, 16

Decorada de medalla pública por Real Orden de 17 de marzo de 1888

Premiada con diplomas de honor y medallas de oro y plata en cuantos expositores se ha presentado

SE VENDE PAPEL VIEJO EN LA REDACCION DE ESTE PERIODICO

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos

Tiene más cantidad de aceite y más hipofosfitos que cuantos se conocen carece de substancias emulcentes inertes, es de sabor verdaderamente agradable fortifica á los niños débiles y raquíticos, cura la tos, resfriados, catarros-puños, etc., y es mucho más barata que ninguna otra.

Un kilo, 7 pesetas. Frasco, 2. Medio kilo, 3'75.

Farmacia de la Vinda de Corpas.—24, San Francisco, 24

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLOROTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Talleres, 22.—Barcelona

A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon Jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia y la SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CORTADO, del DOCTOR COSTAS inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos es pañuelos, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica, Dr. Andren. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.